

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 139**

En Huépil, a ocho de noviembre de dos mil doce , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

La concejala Sra. Claudia Muñoz Lama se integra a la sesión a las 16.03

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 26.10.12 ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sra. Alcaldesa
4. Solicitud de acuerdo para aprobar nombre conjunto habitacional y calles del Comité habitacional Valle del sol
5. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de dirección patente de alcoholes Sr. Jorge Godoy Bizama.
6. Información situación Fondevé 2012, Informe situación licitación consultorio Tucapel. Solicitud de acuerdo para declarar desierta licitación para llamar a nueva licitación Cefsam
7. Solicitud de acuerdo para aprobar PADEM
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde (S)

1. Aprobación acta del 26.10.12 Ordinaria. Solicitada la aprobación por la Sra. Alcaldesa , la Srta. Viviana indica que en la página 3 debe corregirse la fecha de la cuota número seis y se aprueba

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 879 del 25.10.12 al Ord. N° 897 de 06.11.12 y a la siguiente correspondencia recibida

- Min. Int. (Circ) N° 0213 de 26.10.12 de Subsecretario de desarrollo regional y administrativo.
- Memo N° 269 de 29.10.12 de Directora Dpto. de Salud que informa órdenes de compra desde el 22.10.12 al 26.10.12
- Memo N° 271 de 05.11.12 de Directora Dpto. de Salud que informa órdenes de compra desde el 29.10.12 al 31.10.12.
- Memo N° 155 de 09.11.12 del Director Dpto. administración y finanzas que informa órdenes de compra desde el 25.09.12 al 07.09.12

3. Cuenta Sra. Alcaldesa . La Sra. Alcaldesa informa de las principales actividades desarrolladas en el periodo y que corresponden a actividades realizadas por el alcalde subrogante desde el viernes 26 de octubre de 2012 y las que ella realizó desde el 30 de octubre de 2012.

26.09 Entrega de becas de movilización a estudiantes de educación superior que quedaron rezagados del proceso de entrega normal. También asistió a un almuerzo con la Banda escolar comunal y sus monitores.

30.09 Atendió audiencias

31.09 Entregó bono de ayuda a persona damnificada por incendio. Se reunió con el cura

párroco de Tucapel Padre Tomás Carrasco para planificar algunas actividades relacionadas con la Fiesta religiosa en honor a San Diego y que culmina el 13 de noviembre.

03.11 Asistió a una capacitación que se entregó a los trabajadores de la empresa contratista de mantención de áreas verdes. También asistió al Rodeo organizado por el Club de rodeo Juan Rojas Soto.

05.11 Se reunió con ocho grupos de trabajo de Prodesal de la Comuna de Tucapel, donde se coordinó la fiesta del cordero a realizar en el mes de enero de 2013 y también se tocó el tema de la excesiva forestación con eucaliptos lo que ha traído consecuencias importantes respecto a la falta de disponibilidad de agua en todo el sector rural y también el problema de abigeato que también ha estado presente en la comuna. Posteriormente concurre a la Gobernación Provincial de Biobío para firmar un convenio para instalar cámaras de vigilancia en la Comuna, señala que el convenio es por un monto de \$ 11.500.000.

06.11 Asistió a la finalización del campeonato de voleibol organizado por la Escuela D1228 de Huépil, donde participaron equipos de varones y damas del Liceo B67, del Hospital de Huépil y de la Municipalidad

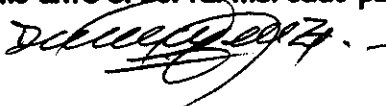
07.11 Se reunió con el encargado de aldeas y campamentos de la Seremi de Vivienda para la firma de un convenio para la transferencia de recursos para el proyecto denominado Diseño y urbanización de campamento Santa Elvira por \$ 16.000.000. Realizó un programa radial para informar acerca del proyecto de seguridad ciudadana que mencionó anteriormente. También asistió a una celebración con los adultos mayores realizada en Tucapel.

08.11 Atención de audiencias y trabajo administrativo. Asistió a la ceremonia de celebración del Aniversario del Hospital de Huépil.

4. Solicitud de acuerdo para nombre de conjunto habitacional y calles del Comité habitacional Valle del sol. La Sra. Alcaldesa indica que los nombres propuestos son el Conjunto habitacional Valle del sol y para las calle N° 1 las camelias, calle 2 las orquídeas, pasaje 1 las violetas, pasaje 2 los pensamientos, la Srta. Viviana consulta si no presenta una cierta dificultad que se repitan nombres de calles en atención a que en Tucapel existen las calles las camelias y las violetas, al respecto se indica que en todo caso corresponde a un conjunto habitacional distinto y la Sra. Alcaldesa acota que habitualmente se aprueban los nombres propuestos por los habitantes del conjunto habitacional y además son distintas localidades e indica que de no haber más consultas o aportes solicita el acuerdo respectivo y se aprueban por unanimidad los nombres propuestos.

5.- Solicitud de acuerdo para cambio de dirección patente de alcoholes Sr. Jorge Godoy Bizama. La Sra. Alcaldesa indica que al no haber pasado por la respectiva comisión se deja pendiente este punto.

6.- Información situación Fondevé 2012, Informe situación licitación Consultorio Tucapel. Solicitud de acuerdo para declarar desierta licitación para llamar a nueva licitación CESFAM. Respecto al primer tema la Sra. María Angélica indica que como integrante del Concejo en la comisión evaluadora del Fondevé no pudo asistir a la reunión para estudiar las postulaciones por haber tenido una hora al médico reservada para la misma hora, el Director de Secplan indica que la comisión se reunió y revisaron los antecedentes pero faltó la presencia de la señora concejala, por lo cual acuerdan reunirse el lunes próximo a las 8.30 hrs. Respecto al informe situación licitación consultorio de Tucapel, la Sra. Alcaldesa le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien acota que a todos los concejales se les envió la información respecto a esta materia y explica que se hizo la licitación conforme lo determina la ley de compras, en la primera ocasión se hizo una licitación pública, donde el único oferente quedó fuera de bases por no cumplir con los requisitos exigidos y se declaró desierta, en la segunda instancia se hizo licitación privada donde se invitaron a diez empresas donde solamente una de ellas postuló y la comisión estimó que no cumplía con los requisitos exigidos en las bases, la empresa presentó un reclamo ante el Portal mercado público, reclamo que fue acogido por



la comisión y siguiendo el protocolo establecido solicitó al portal mercado público que autorizara a la municipalidad retrotraer el trámite a apertura de la licitación , sin embargo transcurrido ya un mes de la petición y no habiéndose pronunciado el portal en ningún sentido se le solicita al concejo que se haga parte y autorice por acuerdo llamar a una nueva licitación para invitar de nuevo a las mismas empresas , incluida a la que presentó el reclamo, debido a que este procedimiento ya ha tenido una excesiva demora , la idea es llamar con las mismas bases y a las mismas empresas postulantes, más otras, señala que el dueño de la obra es la Municipalidad y reitera que ya habido excesiva demora en la determinación final, la Sra. Alcaldesa manifiesta que respecto a este tema ha habido demasiada demora y que lamentablemente son por motivos ajenos a la Municipalidad y por ello estima que esta puede ser la solución para finiquitar el tema de la licitación, si es que el Concejo está de acuerdo con aprobar esta petición de acuerdo y solicita el acuerdo respectivo , el que se aprueba por unanimidad dejando desierta la licitación y llamando a una nueva licitación privada incluyendo a las mismas empresas convocados anteriormente incluida la empresa que presentó el reclamo.

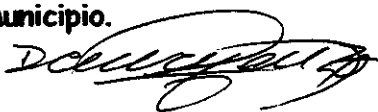
7.- Solicitud de acuerdo para aprobar PADEM. La Alcaldesa le cede la palabra al Director del DAEM ( S ) Sr. Walter Salgado Espinoza quien con apoyo de data show se refiere al Plan de desarrollo educativo municipal para el año 2013 y destaca aspectos del diagnóstico como el nivel en que se encuentran los profesores, como destacados, competentes o insatisfactorios y las distintas estrategias para que éstos últimos alcancen el nivel de competentes. También hace notar el análisis presupuestario por colegio , la evaluación física de cada establecimiento para que cumpla con todas las exigencias que demanda la ley de calidad de la educación , en que también se le asigna importancia al establecimiento, se refiere a la problemática que ya se deja apreciar la disminución de la cantidad de niños en edad escolar, lo cual conlleva a que haya más competencia por aumentar la matrícula en cada establecimiento para que se sustente, destaca el número de alumnos que se encuentran en educación especial comparado con la matrícula total y que alcanzaría un porcentaje de alrededor de entre un quince a diecisiete por ciento, lo cual también es una preocupación porque tendría que definirse si es un problema de déficit intelectual o un atraso cultural, se refiere a las formas de enfrentar la educación especial según la clasificación de la problemática del alumno, para que se inserte en la educación regular, también se informa sobre los resultados del SIMCE y la necesidad de bajar las tasas de repitencia y aumentar la asistencia diaria, también se indica la dotación docente y la dotación de los asistentes a la educación, los días de licencia médica, señala que también incorporó en el PADEM no siendo obligatorio un reglamento de incentivo económica para que sea estudiado y posteriormente se estudie y resuelva, se refiere a los objetivos fundamentales de la educación en Chile. Se refiere a la necesidad de enfrentar el problema de violencia intrafamiliar que ha sido detectado en el Censo y que es relevante en la comuna de Tucapel. Se refiere a las proyecciones de matrícula que han establecido los directores con sus respectivos equipos de trabajo y también con respecto al Centro de educación de adultos , respecto del cual indica se podría complementar con la OTEC algunos cursos que lo hicieran más atractivo para estos alumnos, respecto a la asistencia acota que es preocupante debido a que los alumnos faltan por muchos motivos y debiera ser mejorada, se refiere a los compromisos como es subir los resultados del SIMCE e indica que subir este índice no es fácil , también se refiere a la racionalización en el recurso humano docente donde debiera conservarse a los profesores a contrata que se encuentren bien evaluados y a la necesidad de cumplir con algunos aspectos como es la observación de las clases por parte del equipo directivo con el fin de mejorar los procesos educativos y favorecer las buenas prácticas en el aula para preparar a los alumnos en los aprendizajes de calidad y también establecer algunas formas de buena convivencia con los alumnos para hacerles más grata la llegada a clases y permanencia en el establecimiento educacional que denote preocupación por su situación particular, señala que es importante definir lo que pasará con los internados en cuanto a que se propicie el transporte escolar o se opte por

mantener los internados, para ello se debiera hacer una inversión alta para mejorar la atención y hacerlo más atractivo para los alumnos, se refiere a otras modalidades aparte de las que ya existen como los centros tecnológicos, las becas para alumnos, agregar tal vez una nueva mención a la enseñanza técnico forestal, y menciona los recursos obtenidos a través de la empresa Arauco que financió un proyecto de tres millones de pesos para esta área, señala que debiera estudiarse una segunda especialidad para el Liceo B67 y para ello debe hacerse un estudio de factibilidad. La Sra. María Angélica hace presente que había observado que se había bajado el presupuesto de las mallas complementarias, lo cual le preocupa porque son alternativas que se ofrecen a los alumnos y respecto de lo cual el Sr. Salgado le informó que había posibilidad de ejecutarlas con los aportes del FAGEM, el Sr. Salgado indica que hace unos días conversó con el representante de INACAP, por lo cual se considerarían a partir de los meses de julio o agosto y con los aportes que entrega el Fondo de apoyo a la gestión educacional, pero si estará sujeto a resultados. La Sra. María Angélica señala que también le llama la atención el traspaso que hace la Municipalidad es casi igual al del año anterior, en contraposición al traspaso que se hace a Salud que es de superior en aproximadamente el cien por ciento, lo cual le llama la atención porque el Sr. Salgado ha explicado que quiere mejorar las técnicas de educación y otras medidas que llevarían en general a mejorar la educación en la comuna, por lo cual estima que con el traspaso que se mantiene no se podría dar cumplimiento a esos objetivos y cree que si se espera que con recursos externos se pueda dar cumplimiento a esas aspiraciones tal vez no podría ejecutarse, el Sr. Salgado señala que en principio el traspaso solicitado fue de \$ 64.000.000, pero cuando se formuló el presupuesto se vio obligado a bajar ese monto, dado que no era posible ajustarse de otra forma al presupuesto total disponible. La Sra. María Angélica solicita que clarifique si las clases van a ser monitoreadas por los directivos del establecimiento o van a ser supervisados los respectivos directores para que el proceso educativo se realice de acuerdo a los parámetros establecidos, el Sr. Salgado señala que por un tema de recursos debe ser el directivo y su equipo técnico el que vaya a observar las clases, explica que lo ideal es que observe un profesor similar, pero no es posible por el tema de recursos, señala que es importante destacar que el profesor debe llevar la clase preparada para no improvisar y en esta planificación incluye una etapa de motivación y después viene el desarrollo del tema con aplicación de ejemplos concretos, la Sra. María Angélica consulta si esto se hará en forma continua a lo que el Sr. Salgado señala que se hará en forma continua. La Sra. Magaly señala que le parece muy bien que se instalen algunas buenas prácticas como el recibimiento del alumno por un inspector, lo cual le da una especial importancia al alumno. La Sra. Alcaldesa indica que hace un tiempo atrás los directores también esperaban a sus alumnos en la entrada, lo cual le daba también una especial acogida a los alumnos y además les enseña valores y modales inculcando el respeto a los mayores tan necesario actualmente, no habiendo más consultas o aportes la Sra. Alcaldesa solicita el acuerdo respectivo y se aprueba con los votos de la Sra. Magaly, Sr. Pereira, Sra. María Angélica, Sr. Cofré y Sra. Claudia y la Srta. Viviana quien indica que por primera vez tiene la certeza de que este Padem será muy bien desarrollado y solicita que se le haga llegar el PADEM en disco compacto, dicha petición también es hecha por los demás señores concejales a lo que el Sr. Salgado indica que no hay problema y se les hará llegar en forma escrita y en CD, la Alcaldesa agradece la presentación y le manifiesta sus felicitaciones por la claridad y minuciosidad de lo expuesto y que espera que se cumpla con las propuestas expresadas en este plan.

#### 8.- Exposición señores concejales e información respectiva de la

Sra. Alcaldesa

- a) Sr. Pereira consulta por la subvención de transporte escolar cuando algún estudiante es trasladado a otra comuna, considerando que se entrega un aporte fijo a cada comité por alumno trasladado y si en el caso que señala esos recursos deben ser reintegrados al municipio.



- b) Srta. Viviana dice que desea adelantarse y saluda a sus colegas asistentes sociales que celebran su día el día 11 de noviembre próximo por el trabajo que desarrollan en forma permanente en bien de la comunidad.
- c) Sr. Cofré dice que desea recordar el tema atendido a que se acerca la temporada de riego, de la contratación de un celador para Polcura, respecto del que se había ofrecido pagar el cincuenta por ciento de la remuneración. Consulta en que situación se encuentra el proyecto del agua potable de Polcura respecto del cual se le ha indicado que existen algunas dificultades técnicas y hay algunas personas que le han dicho que ya no les llega agua por falta de presión
- d) Sra. Alcaldesa indica que respecto a la consulta que hace sobre el monto que se entrega por alumno por transporte escolar se hará la consulta por escrito al Director de Control y respecto a La situación del proyecto del agua potable de Polcura le indicará al Director de Secplan que informe al respecto, porque tiene entendido que hay un problema técnico que debe ser subsanado antes de seguir con las obras. Respecto a los saludos para las asistentes sociales se hará llegar en forma extensiva por todo el Concejo y respecto al pago del cincuenta por ciento para un celador en Polcura indica que lo consultará, la Sra. María Angélica acota que en Huépil este trabajo es cancelado por los mismos beneficiarios, la Sra. Dina señala que eso es efectivo, pero de todas maneras lo consultará, el Sr. Cofré acota que en todo caso la situación en Polcura es especial porque a veces se le entrega agua a la Plaza. La Srta. Viviana indica que también la Municipalidad debía hacer un aporte de para las obras del agua potable que aún se encuentran pendientes, respecto de lo cual la Alcaldesa indica que consultará esa situación. El Sr. Cofré recuerda que aún no se instala la foto oficial actual del Concejo, respecto de lo cual la Alcaldesa indica que reiterará esta petición y procede a cerrar la sesión a las 17.42 hrs.

e) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly; Ord. N° 892, 213

Sr. Pereira; Ord. N° 892

Srta. Viviana; Ord. N° 892, 213

Sra. María Angélica; Ord. N° 879, 882, 892, 213

Sr. Cofré; Ord. N° 892

Sra. Claudia; Ord. N° 892

**ACUERDOS SESION 08.11.12-139 ORDINARIA**

567 Se aprueban por unanimidad los nombres propuestos para Conjunto habitacional Valle del Sol, Calle 1 las camelias, Calle 2 Las orquídeas, Pasaje 1 las violetas, Pasaje 2 los pensamientos

568 Se aprueba por unanimidad declarar desierta la licitación 3303-12-LP12 Construcción centro de salud familiar Tucapel y llamar a nueva licitación privada incluyendo a todos los invitados en el anterior llamado incluido el oferente que presentó el reclamo

569 Se aprueba por unanimidad el PADEM para el año 2013

